

ANEXO I

Documento individual de adhesión a Convenio o Acuerdo de Colaboración social en la Gestión Tributaria de la Comunidad de Madrid.



Eriquera del Registro

DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADHESIÓN A CONVENIO DE COLABORACIÓN

1.- Titular del Convenio de Colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda:

(Denominación de la entidad firmante del Convenio)

--

2.- Datos del interesado: (Adherente al Convenio de Colaboración)

NIF		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social					
Correo electrónico				Nº colegiado	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	Madrid
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Datos de el/la representante del adherente (solo en caso de que el adherente sea persona jurídica)

NIF		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre					
Correo electrónico				Nº colegiado	
Dirección	Tipo vía	Nombre vía		Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	Madrid
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

4.- Adhesión

Suscribe el presente documento individualizado de adhesión al convenio de colaboración vigente entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid y la entidad que consta en el apartado 1, para la presentación telemática de declaraciones tributarias correspondientes a los tributos gestionados por la Comunidad de Madrid en nombre y representación de terceras personas, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, y declara conocer y aceptar sus cláusulas y las condiciones de utilización que constan en el mismo.

Información Institucional
<p>Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.</p> <p><input type="checkbox"/> No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid</p> <p>Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p>

En, a..... de.....de.....

FIRMA del adherente o representante

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero TRIBSUBPA, cuya finalidad es gestión de los tributos competencia de la Comunidad de Madrid, y no podrán ser cedidos salvo cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego
---------------------	---